



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional de Puno

Gerencia
Regional de
Desarrollo Social

Unidad de Gestión
Educativa Local - Yunguyo



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Yunguyo, 29 de mayo del 2019

OFICIO MULTIPLE N° 0080-2019-GRP/GRDS/UGELY

SEÑORES : DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DE EBR(Inicial, Primaria), DOCENTES COORDINADORAS
PRONOEI

Presente.-

ASUNTO : Barrido Nacional de Vacunación contra el Sarampión,
Rubeola, Parotiditis y la Poliomielitis Perú 2019

Es muy grato dirigirme a Ud. Para manifestarle y poner de su conocimiento que mediante Decreto Supremo N° 011-2019-SA el Presidente de la Republica, declara de Interés Nacional el “*Barrido Nacional de Vacunación Contra la Sarampión, Poliomielitis, Rubeola y Parotiditis-Peru 2019*”, además el Ministerio de Salud, a través de la Resolución Ministerial N° 445-2019/MINSA aprueba el documento técnico y oficializa las actividades para el Barrido Nacional de Vacunación contra la Sarampión, Rubeola, Parotiditis Perú 2019, la misma que debe desarrollarse del 01 al 30 de junio del presente año. Por lo que los Directores y personal de las Instituciones Educativas y Docentes coordinadoras PRONOEI del ámbito de la UGEL Yunguyo deberán dar toda las facilidades al personal de Salud, a fin de que las mencionadas actividades se desarrollen de la mejor manera, bajo responsabilidad funcional.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

